

Bogotá, D.C. 24 de junio de 2025

RESOLUCIÓN No. 014

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confieren el Artículo 32.7 de los Estatutos de las Universidad,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la doctora Juanita del Pilar Bejarano Celis, de la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad, por el periodo del 24 de junio al 15 de julio de 2025 inclusive, mientras dura la ausencia de la Secretaría Académica (encargada actual), doctora Natalia Pedraza Quiñones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Presidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General